



CÓDIGO DEL CONCURSO: 3003/PCD/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 DE MARZO DE 2023	BOUC: 30 DE MARZO DE 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BOTÁNICA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): BOTÁNICA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): BRIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MEDINA BUJALANCE, RAFAEL	85

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 120)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 120)	Total ponderado 30% (2)	
MEDINA BUJALANCE, RAFAEL	70	49	120	36	85

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase

Código Seguro De Verificación	4564-5737-3346P6962-5561	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	22/05/2023 08:50:09
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4564-5737-3346P6962-5561		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Carmen Prada Moral

SECRETARIO: Francisco José Cabezas Fuentes

VOCAL: José Antonio Molina Abril

VOCAL: Rut Sánchez de Dios

VOCAL: Belén Estébanez Pérez

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 19 de mayo de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Carmen Prada Moral	Firmado: Francisco José Cabezas Fuentes

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
22 de Mayo de 2023

Firmado: Jesús M. García-Carpintero
Pozuelo
Jefe de Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	4564-5737-3346P6962-5561	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	22/05/2023 08:50:09
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4564-5737-3346P6962-5561		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

